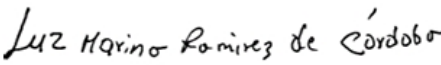


		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				CÓDIGO: AP-CT-F-50			
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL				VERSIÓN: 4			
						PÁGINA : 1 DE 1			
						FECHA: 07/11/2024			
ÁREA Y/O SERVICIO:		DIRECCION DE HOSPITALIZACION				UNIDAD:		HOSPITAL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	
No. DE CONTRATO:		0882-2025		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Dra LUZ DARY CAMPOS MORENO				1	2	2.025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUZ MARINA RAMIREZ DE CORDOBA		DOCUMENTO:		35326346			
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como TERAPEUTA - RESPIRATORO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):		100%							
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.				1. Contribui con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.					
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.				2.Desarrolle las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.					
3, Realizar recibo y entrega de pacientes en el servicio asignado de manera presencial, personalizada, oportuna, completa e individual.				3, Se realizo recibo y entrega de 147 pacientes en el servicio asignado de manera presencial, personalizada, oportuna, completa e individual.					
4, Realizar valoración de los pacientes con orden médica para terapia respiratoria de acuerdo con lo solicitado promoviendo la satisfacción de las necesidades del paciente de manera oportuna.				4, Se realizaron valoraciones de 147 pacientes con orden médica para terapia respiratoria de acuerdo con lo solicitado promoviendo la satisfacción de las necesidades del paciente de manera oportuna.					
5, Realizar las actividades que se tienen documentadas para terapia respiratoria en la Subred Norte con una adherencia mayor al 80% y cumplir con las acciones establecidas si presenta alguna desviación.				5. Se realizaron las actividades que se tienen documentadas para terapia respiratoria en la Subred Norte con una adherencia mayor al 80% y cumpliendo con las acciones establecidas si se presenta alguna desviación.					
6, Toma, procesamiento y análisis de muestras de gases sanguíneos				6, Se Tomaron, procesaron y analizaron 56 muestras de gases sanguíneos					
7, Toma de muestras de vía aérea: cultivos de secreción, aspirado nasofaríngeo (VSR, INFLUENZA, COVID-19, etc).				7, A la fecha, no se ha recibido la orden médica correspondiente para la realización de muestras de vía aérea: cultivos de secreción, aspirado nasofaríngeo (VSR, INFLUENZA, COVID-19					
8, Apoyar en códigos azules, intubaciones endotraqueales y transporte intrahospitalario de pacientes con vía aérea artificial.				8, Se Apoyaron No 3 de códigos azules, No 3 de intubaciones endotraqueales y No 3 transporte intrahospitalario de pacientes con vía aérea artificial.					
9, Realizar micronebulizaciones, iniciar soportes de oxigenoterapia, pacientes con inhalo terapía				9, Se Realizaron No 5 micronebulizaciones, administre No 159 Inhalador de dosis medica a paciente con orden medica de inhaloterapia.					
10, Realizar extubaciones y decanulaciones de pacientes con vía aérea artificial.				10, Al momento de ejecutar mis actividades, no realice decanulaciones o extubaciones en el servicio asignado					
11, Intervenir pacientes con soporte de ventilación mecánica invasiva y con soporte de ventilación mecánica no invasiva.				11, se realizo intervencion No 3 pacientes con soporte de ventilación mecánica invasiva y No 1 pacientes con soporte de ventilación mecánica no invasiva.					
12, Aplicación de surfactante en los pacientes que lo requieran según lo documentado por la Subred Norte.				12, en el servicio donde ejecute actividades no se realiza aplicación de surfactante					

13, Permeabilización de vía aérea-succión de acuerdo con los Instructivos institucionales.	13, se permeabilizo de vía aérea-succión de acuerdo con los Instructivos institucionales.
14, Realizar maniobras de kinesioterapia de tórax a pacientes de acuerdo con los instructivos de la Subred Norte	14, se realizo maniobras de kinesioterapia de tórax a pacientes de acuerdo con los instructivos de la Subred Norte.
15, Brindar educación al paciente, familia o cuidador sobre derechos y deberes, rutas de promoción y mantenimiento, plan casero, Hábitos de vida saludable, alimentación adecuada, uso adecuado del oxígeno domiciliario, uso de medicamentos)	15, se brindo educación al paciente, familia o cuidador sobre derechos y deberes, rutas de promoción y mantenimiento, plan casero, Hábitos de vida saludable, alimentación adecuada, uso adecuado del oxígeno domiciliario, uso de medicamentos)
15, Realizar registro completo y con calidad de las historias clínicas en el sistema de información de acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución 1995 de 1999 y los definidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.	15, Realice registro completo y con calidad de las historias clínicas en el sistema de información de acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución 1995 de 1999 y los definidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.
16, Realizar cambio de los equipos de oxigenoterapia y aerosol terapia usados por los pacientes, según la documentación de la Subred Norte.	16, Realice cambio de los equipos de oxigenoterapia y aerosol terapia usados por los pacientes, según la documentación de la Subred Norte.
17, Controlar la vigencia y cantidad de los insumos a su cargo con inventario cumpliendo con los lineamientos del comité de tecnovigilancia.	17, Controle la vigencia y cantidad de los insumos a mi cargo con inventario cumpliendo con los lineamientos del comité de tecnovigilancia.
18, Realizar reporte de actividades realizadas de acuerdo con las directrices establecidas en la Subred Norte y enviadas a sistemas el primer día hábil del mes siguiente.	18, Realice reporte de actividades realizadas de acuerdo con las directrices establecidas en la Subred Norte y enviadas a sistemas el primer día hábil del mes siguiente.
19, Realizar el Informe de actividades, reportar y pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme a las reglas y términos de la normatividad vigente durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos.	19, Realice el Informe de actividades, reporte y pague aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme a las reglas y términos de la normatividad vigente durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos.
20, Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos e insumos médico-quirúrgicos durante la prestación de los servicios.	20, Desarrolle una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos e insumos médico-quirúrgicos durante la prestación de los servicios.
21, Participar en el proceso de habilitación y acreditación de la Subred Norte, manteniendo, desarrollando e implementando la visión y la misión, impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios, cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso al interior de la institución,	21, Participe en el proceso de habilitación y acreditación de la Subred Norte, manteniendo, desarrollando e implementando la visión y la misión, impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios, cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso al interior de la institución,
22, Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre, así como conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativos en el quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanizado del cliente interno y externo.	22, Apoye el trabajo en equipo en el servicio donde me encuentro, interiorice los principios y valores institucionales y operativos en el quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanizado del cliente interno y externo.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 3,876,240)	
LUZ MARINA RAMIREZ DE CORDOBA	Fecha : 28/2/2025
 35326346	 Firma del supervisor:
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	